



EXP.: 12C4.1/SI/034/2018
FOLIO PNT: 00703718
00704418
NO. OF.: 12C/12C4.1/159/2018

NOTIFICACIÓN: ENTREGA DE
INFORMACIÓN

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA y remitida mediante la misma en bandeja electrónica del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con fecha de recepción 17 de Julio del 2018 a petición de [REDACTED] téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, ésta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs.

Misma que se remite vía electrónica a fin de entrega al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjuntan respuestas emitidas por parte de las Áreas Administrativas en competencia:

- I. OFC Formato de Seguimiento a Quejas y Sugerencias: Instrumento consistente en una foja útil, mediante el cual se otorga contestación correspondiente a la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla.

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A
DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO

ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN-PUEBLA





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE ZACATLÁN, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN
2014-2018.



FORMATO: SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

| | |
|--------------------------------|---|
| ÁREA RESPONSABLE: | TESORERÍA MUNICIPAL |
| ÁREA DE PROCEDENCIA: | COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA |
| DOCUMENTO / EXPEDIENTE: | EXP. 12C4.1/SI/34/2018 Y OFICIO 12C/12C4.1/114/2018 |
| OFICIO / MEMORÁNDUM | FOLIO PNT: 00703718 |

| | |
|----------------|--------------|
| PARA: | [REDACTED] |
| E-MAIL | [REDACTED] |
| ASUNTO: | CONTESTACIÓN |

SE INFORMA

El que Suscribe C.P. Eduardo Sánchez Rivera, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán, sirva el presente para enviarle un saludo, en seguimiento a su Correo Electrónico enviado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito informar lo solicitado conforme a lo siguiente:

Los Ingresos que generó el Municipio de Zacatlán, Puebla durante 2017, correspondiente al servicio Público de Parquímetros es de:

\$ 177, 834.60 (Ciento setenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos 60/100 M.N.)

Para cualquier duda o Aclaración estamos a sus apreciables ordenes en el siguiente No. de Telefono y E-Mail:

Tel. 01 797 975 71 92 Ext. 211 Correo Electrónico: tesoreria@zacatlan.gob.mx.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA A 30 DE JULIO DE 2018
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

TESORERIA
MUNICIPAL
C.P. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

